

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15456 *Resolución de 10 de octubre de 2019, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joan Sallés Alvira.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de mayo de 2019 (BOE del 23 y BOPV del 27) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.ª de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a: Don Joan Sallés Alvira, con DNI ***2888**, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Farmacología», Código CUC8/1-D00026-6, adscrito al Departamento: «Farmacología». Centro: Facultad de Farmacia. Perfil Lingüístico: No-bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa. Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Farmacología I» y «Farmacología II».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 10 de octubre de 2019.–La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricagoitia Marina.